



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

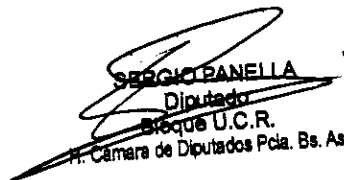
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

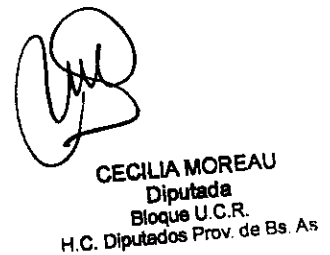
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe a este cuerpo, en forma escrita y de manera urgente, sobre las siguientes cuestiones:

- Si ha tomado conocimiento de las altas tasas de embarazo adolescente no deseado.
- Qué acciones concretas ha implementado para reducir las tasas de embarazo adolescente no deseado en nuestra provincia.
- Si piensa establecer una campaña masiva de difusión sobre el embarazo adolescente no deseado.
- Si cuenta con información confiable sobre las tasas de embarazo adolescente no deseado.
- Cualquier otra medida sobre el particular.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


FUNDAMENTOS

El embarazo de niñas y adolescentes es una problemática de larga data en nuestro país y la provincia de Buenos Aires no es una excepción. Constituye un problema que engloba factores sociales y culturales. Nadie ignora que las tasas de embarazo adolescente son mayores entre los sectores con menor acceso a educación y de menores ingresos. La relación entre embarazo adolescente y nivel de desarrollo de los países es notable. La provincia de Buenos Aires tiene una tasa de embarazo adolescente del orden del 60 por mil. Esta tasa es el doble que la de la Ciudad de Buenos Aires, aun cuando es menor a la del promedio nacional. En sociedades desarrolladas la tasa oscila entre 1 a 3 por mil como en Japón o 6 por mil como en Holanda.

El embarazo adolescente, en particular cuando es no deseado, genera múltiples problemas para el normal desarrollo de la madre que se encuentra en una etapa de formación. En general, los especialistas afirman que comporta problemas de autoestima y mayor desprotección. Los impactos para la vida adulta también son marcados, por lo que genera menor posibilidad de un desarrollo profesional, siendo mayor el impacto en los hogares de menores ingresos.

Nuestra provincia no ha tomado aún las medidas suficientes para afrontar este problema. Los especialistas coinciden en que el problema sólo se puede solucionar con una combinación de educación sexual, difusión de la importancia de los métodos anticonceptivos, garantía de acceso a los mismos y la importancia de la planificación familiar. Es un hecho que la edad de inicio de la vida sexual es menor. Se estima que se encuentra entre los 13 y los 15 años. Esto implica que se extremen las medidas de educación sexual, que no deben reducirse apenas a la escuela sino que deben incluir a los medios masivos de comunicación.

Debemos tomar medidas urgentes. Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. A.